

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RESOLUCIONES

Expediente: CA-00129/2013 Matrícula: 77-08DYY- Titular: RAFAEL DIAZ PAZ S.A. Domicilio: C/ PRENSA , 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2012 Vía: A381 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:24 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS INCUMPLIENDO CONDICIONES ESENCIALES SEÑALADAS EN EL TITULO CONCESIONAL, CONSISTENTE EN REALIZANDO DESDE EL 11-09-2012 LA LINEA REGULAR SEVILLA-JEREZ-ALGECIRAS VJA - 025, CON EL VEHÍCULO NO ADSCRITO A LA CONCESIÓN, SEGÚN LIBRO DE RUTA ADEMÁS SE ADJUNTA DOCUMENTO DE COLABORACIÓN SIN DATOS DE MATRICULA, NI N° DE AUTORIZACIÓN NI EL TITULAR DE LA EMPRESA. TRANSPORTA 8 VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 199.9 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00426/2013 Matrícula: 04-56BWM- Titular: FERNANDEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL Domicilio: PINTOR GARCIA RAMOS, BQ 2, 1.º C Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2012 Vía: A2001 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 19:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA VILLAMARTIN EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA MATERIALES DE CONSTRUCCION. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-01037/2013 Matrícula: 91-75GGP- Titular: PEREZ CALA JOSE Domicilio: PLAZA DOÑA ELVIRA 4 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2013 Vía: N.357 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 10:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO UN SERVICIO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. @\$ TRANSPORTA TEXTIL MARRUECO. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 141.19 LEY 16/87 198.19 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-01078/2013 Matrícula: CA-000708-BG Titular: MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Domicilio: CL GRAVINA 5 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 7 Hora: 11:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. @\$ TRANSPORTA DOS PALETAS DE BLOQUES, NO ACREDITANDO CONDUCTOR LA RELACION LABORAL CON TITULAR, NI LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA.-. PRESENTA FACTURA NUMERO 00301922/F EXPEDIDO POR VIPREN (B11285152) A NOMBRE DE EVENTORAMA S.L., SANTO CRISTO 9, 1.ºB CHICLANA DE LA FRA. (B72230105) TARA 1859. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-01079/2013 Matrícula: CA-000708-BG Titular: MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ Domicilio: CL GRAVINA 5 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 7 Hora: 11:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4780 KGS. MMA: 2900 KGS. EXCESO: 1880 KGS. 64,82% @\$ TRANSPORTA 2 PALETAS DE BLOQUES.-BASCULA FIJA HOMOLOGADA FONA FRANCA CADIZ MARCA MONTAÑA NUMERO SERIE 22180. MODELO CM 6700, CLASE III, VERIFICACION 08/03/2012 (CERTIFICADO 20M09713/1). Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones

se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 15 de noviembre de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.